

FAXMIR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

FAXMIR S.A.: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 19 de Octubre del 1992, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría vigésima del cantón Guayaquil con fecha 01 de septiembre del 1992.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios de equipos de imprentas.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Km 10 ½ Vía a Daule Cdla. Lotización Inmaconsa Calle alfa y Mangos Mz 28 Solar 4

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 3 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2016.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 30 de marzo del 2017.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2016, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

Los estados financieros anuales de FAXMIR correspondientes al año a terminar el 31 de diciembre de 2016 los estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS. Esta presentación de estados financieros supone con respecto a la que se encontrará vigente a la fecha de emisión de los estados financieros, la incorporación obligatoria y a reportarse del "Estado de Flujo de Efectivo", "Estado de cambios en el patrimonio neto", "Estado de Resultado Integral" además de un incremento significativo en la información revelada en las notas a los estados financieros.

3.2 Consolidación de estados financieros

En caso de adquirir la propiedad de sociedades nacionales o extranjeras, para la preparación de los estados financieros consolidados, FAXMIR considerará todas aquéllas entidades sobre las cuales tiene la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos societarios de las entidades en donde participa. Por otro lado, se considerarán aquellas sociedades donde la Sociedad posea la capacidad para ejercer control efectivo, no considerando los porcentajes de participación en las sociedades consolidadas. Cabe destacar que de acuerdo a la NIC 27, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Los estados financieros trimestrales y anuales de las entidades se consolidarán línea a línea con los de la Sociedad. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades que se consolidan serán eliminados.

Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio de las sociedades consolidadas se presentará en el rubro "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado; dentro del Patrimonio Neto.
- Los resultados del ejercicio se presentan en el rubro "Resultado Atribuido a intereses minoritarios" del estado de pérdidas y ganancias consolidado y en el estado de cambios en el patrimonio.

3.3 Menor o mayor valor de inversiones (Goodwill).

El Goodwill que se pueda generar en la consolidación representará el exceso del costo de adquisición sobre la participación de FAXMIR en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

En cada cierre contable se procederá a estimar si se ha producido en el Goodwill algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al valor neto registrado y, en el caso que corresponda, se procederá a su registro contra los resultados consolidados; utilizándose como contrapartida el rubro "Pérdidas netas por deterioro" del estados de Pérdidas y Ganancias Consolidados, de acuerdo a lo establecido en la NIIF 3, ya que los Goodwills no son objeto de amortización.

3.4 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El método de reconocimiento de esta evaluación está definido por la norma del Servicio de Rentas Internas quien determina el porcentaje de estimación por incobrables. Existirán otras cuentas por cobrar que incluyen pagos anticipados a empleados, las mismas que serán llevadas a valor nominal liquidables en el corto plazo.

3.5 Inventarios

Los inventarios de la compañía se valoran bajo el método promedio ponderado

3.6 Sistemas informáticos.

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a "Otros activos intangibles" de los estados financieros. Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran. La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación.

La Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

3.7 Propiedad Planta y Equipo.

La Propiedad Planta y Equipo de FAXMIR se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran

construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

De acuerdo a la NIIF 1, FAXMIR podrá optar por valorizar una partida del activo fijo, a la fecha de transición a IFRS, a su valor justo y utilizar ese valor como su costo atribuido a esa fecha sin embargo la empresa aplicó el cálculo de la vida útil en el cual se determinó que los activos fijos sí reflejan razonablemente la vida útil registrada y su valor en libros excepto por el cálculo del Vehículo que se determinó que la vida útil calculada era insuficiente y se procedió a determinar la vida útil correcta con los ajustes correspondientes.

3.8 Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias que FAXMIR realice incluirán los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan para ser explotados en régimen de arrendamiento, o para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentarán en los estados financieros utilizando el modelo del costo. Según el modelo del costo estas propiedades se registrarán al costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de las propiedades de inversión menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación de cada período se registrará contra el resultado del período y será calculada en función de los años de la vida útil estimada de las diferentes inversiones inmobiliarias.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación de una inversión inmobiliaria se calculará como la diferencia entre el precio de venta y su valor libro, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

El valor justo de las propiedades de inversión deberá ser revelado en notas a los estados financieros.

De acuerdo a la NIIF 1, FAXMIR podrá optar por valorizar las inversiones inmobiliarias, a la fecha de transición a IFRS, a su valor justo y utilizar ese valor como su costo atribuido a esa fecha.

3.9 Deterioro del valor de los activos.

A la fecha de cada cierre de estado de situación financiera, FAXMIR revisará el valor libro de sus activos sujetos a deterioro para determinar si existen indicios de que dichos activos puedan registrar una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el valor recuperable del activo se calculará con el objeto de determinar el eventual monto de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, FAXMIR calculará el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Un activo intangible con una vida útil indefinida será sometido a un test de deterioro de valor una vez al año.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y los flujos futuros del activo en cuestión. Al evaluar los flujos de efectivo futuros estimados se contarán a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los flujos de efectivo futuros estimados.

Si se estima que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor libro, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reducirá a su monto recuperable. Inmediatamente se reconocerá una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierta posteriormente, el valor en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementará a la estimación revisada de su monto recuperable. Inmediatamente se reversará la pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registró a un importe revalorizado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro de valor se considerará un incremento de valor de la reserva de revalorización.

3.10 *Arrendamientos financieros (Deudores por arrendamientos financieros).*

Los arrendamientos se clasificarán como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasificarán como arrendamientos operativos.

Cuando FAXMIR actúe como arrendador de un bien, las cuotas de arrendamiento a valor actual más la opción de compra que recibirá del arrendatario se presentará como una cuenta por cobrar por un monto equivalente a la inversión neta en el arrendamiento.

Cuando FAXMIR actúe como arrendatario, presentará el costo del activo arrendado según la naturaleza del bien objeto del contrato, y un pasivo por el mismo monto. Estos activos se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma tal que se represente el ingreso y/o costo financiero, según corresponda a lo largo de la vida de los contratos.

3.11 *Clasificación de activos entre corrientes y no corrientes.*

Los activos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda vender o realizar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla FAXMIR.

Se clasificará como activo no corriente a todos aquellos activos que no corresponde clasificar como activos corrientes.

3.12 *Patrimonio neto y pasivo financiero.*

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasificarán conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de FAXMIR una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio que emitiera FAXMIR se registrarán por el monto recibido en el patrimonio neto, neto de costos directos de la emisión.

Los principales pasivos financieros mantenidos se clasifican de acuerdo al siguiente detalle:

- Pasivos financieros al vencimiento, se valorizarán de acuerdo con su costo amortizado empleando para ello la tasa de interés efectiva.
- Pasivos financieros de negociación se valorizarán a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros para negociación. Las utilidades y las pérdidas procedentes de las variaciones en su valor razonable se incluirán en los resultados netos del ejercicio.

3.13 Préstamos bancarios.

Los préstamos bancarios que devengan intereses se registrarán por el monto recibido, neto de costos directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las comisiones a ser pagadas al momento de la liquidación o el reembolso y los costos directos de emisión, se contabilizarán según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

3.14 Clasificación de pasivos entre corrientes y no corrientes.

Los pasivos que se clasifiquen como corrientes, serán aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses o se pretenda liquidar en el transcurso del ciclo normal de la operación de las distintas actividades o negocios que desarrolla FAXMIR.

Se clasificará como pasivo no corriente a todos aquellos pasivos que no corresponde clasificar como pasivos corrientes.

3.15 Provisiones (generales, por retiros, gastos, etc.).

Corresponderán a saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse obligaciones explícitas o implícitas concretas en cuanto a su naturaleza y estimables en cuanto a su importe.

Los estados financieros de FAXMIR recogerán todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que pagar la obligación es mayor que probable.

3.16 Beneficios a los empleados

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el Gobierno para pagos por indemnizaciones mediante el Código de Trabajo y de acuerdo con los plazos y montos establecidos por dicho Código. Todos los trabajadores en relación de dependencia, a excepción de los representantes legales; están cubiertos por la ley, dichos beneficios incluyen:

Provisiones sociales por pagar, estas incluyen:

- 13er sueldo
- 14to sueldo
- Vacaciones
- Fondo de reserva

Obligaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Aporte patronal e Individual 15% Participación a los empleados corresponde a la distribución de las utilidades en el ejercicio anterior Impuesto por pagar renta empleados Es el monto que se retiene a cada uno de los empleados en relación de dependencia sobre sus ingresos gravados de acuerdo a la tabla de impuesto a la renta determinado por el Servicio de Rentas Internas, su pago es mensual.

En el caso de los préstamos concedidos a los empleados, estos deben realizar una solicitud de préstamos con crédito a nomina, manejado directamente a través de instituciones financieras, por anticipos valores aprobados por la gerencia de cada área para proceder dicho préstamo.

3.17 *Obligación por beneficios a los empleados - pagos por largos períodos de servicio*

Se aprovisiona desde el primer día en que ingresa el trabajador. La obligación de la compañía con respecto a los beneficios a los empleados que cumplan un periodo por pagos por largos periodos de servicio, de acuerdo con un plan impuesto por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se basa en una valoración actuarial integral misma que está contemplada en Código de Trabajo, se reconocerá la partida correspondiente contra el gasto respectivo una vez determinada el saldo por dicho estudio actuarial.

3.18 *Activos y pasivos contingentes.*

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

Los activos y pasivos contingentes se revelarán en nota a los estados financieros, conforme a los requerimientos de la NIC 37.

3.19 *Activos y pasivos contingentes.*

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de FAXMIR.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

3.20 *Reconocimiento de gastos.*

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.21 *Compensaciones de saldos.*

Solo se compensarán entre sí los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por el imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de la compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realización del activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.22 *Impuestos a la renta e impuestos diferidos.*

El gasto por impuesto a la renta representará la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calculará mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluirán las diferencias temporarias que se identifiquen como aquellos importes que se estima FAXMIR pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocerán en el caso de que se considere probable que FAXMIR va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

3.23 *Corrección monetaria en economías hiperinflacionarias.*

Debido a que Ecuador no clasifica como una economía hiperinflacionarias según los criterios establecidos en la NIC 29, los estados financieros de FAXMIR no serán ajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

3.24 *Estados de flujos de efectivo.*

En la preparación del estado de flujos de efectivo de FAXMIR, se utilizarán las siguientes definiciones:

- *Flujos de efectivo:* entradas y salidas de dinero en efectivo y/o efectivo equivalente; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- *Flujos operacionales:* Flujos de efectivo y/o efectivo equivalente originados por las operaciones normales de FAXMIR, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- *Flujos de inversión:* Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos de largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de FAXMIR.

- *Flujos de financiamiento: Flujos de efectivo y efectivo equivalente originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.*

3.25 Transacciones con empresas relacionadas.

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.